

CREA CUENTAS EN PRESUPUESTO
PROYECTOS Y PMU y EC

DECRETO N°: 8
ERCILLA, 04 de Abril del 2012.-

VISTOS

- 1.- Ley N° 20.557 (D.O.15/12/2011), que aprueba Ley de Presup. del Sect. Público para el año 2012.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1053 (27.12.11), que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.-
- 3.- Decreto Hacienda N° 854, que determina clasificaciones Presupuestarias.
- 4.- Decreto Hacienda N° 1771, (16-12-2011) sobre flexibilidad Presupuestaria.-
- 5.- Decreto 09910 (05/03/07) de Contraloría General de la República, sobre "Modificaciones Presupuestarias"
- 6.- Cert. Del C:M: 05 Y 31 DEL 2012), que aprueba apertura asign. Presupuestaria.-
- 7.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 / 88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- Comprobante de ingreso N° 1185 de fecha 02-04-2012, por remesas PMU y EC	M\$
	5,062
TOTAL	5,062

DECRETO :

- 1.- CREA, asignación presupuestaria en el Item 31-02-004-001 proyectos PMU:
ASIG. 008 MEJORAM. DEL BANDEJON CENTRAL DE AVDA. ERCILLA, PLAZA MERCADO, COMUNA ERCILLA
ASIG. 009 CONSTR.DE 750 M2 DE ACERAS HC Y 400 ML DE SOLERAS RECTAS Y CURVAS EN PIDIMA URBANO

2.- AJUSTE AL PPTO. MUNICIPAL POR INCORPORACION DE PROYECTOS PMU

AUMENTO PPTO. DE INGRESOS

SUBITEM	ASIG	SUB.A	DENOMINACION	VALOR M\$
13	03	002 001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQ. COMUNAL	5,062
TOTAL...				5,062

AUMENTO PPTO. DE GASTOS

TIT.	SUB ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	VALOR M\$
31	02	004 001 008	MEJORAM. BANDEJON CENTRAL AVDA. ERCILLA, PLAZA MERCADO	5,062	
TOTAL...					5,062

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ANA FLORENCHILAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVM/AHV/SPQ/spq

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Archivo Adm. y Finanzas

(1)

(1)



JOSÉ LUIGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA